

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**4038** *Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.- Resolución de 30 de julio de 2012, por la que se conceden las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, establecidas en la Sección 5ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería.*

Vistas las solicitudes presentadas para las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, relacionadas en el anexo I, establecidas en la Sección 5ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería, así como los informes propuestas técnicos y el informe-propuesta del Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural y, teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 10 de febrero, de la extinta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, actual Consejería de Agricultura Ganadería Pesca y Aguas, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10).

La Sección 5ª del Capítulo II de las citadas bases reguladoras regula la línea de las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas.

Segundo.- Por Orden de 23 de diciembre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, se convocan anticipadamente para el ejercicio 2012, las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, establecidas en la Sección 5ª, del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería (BOC nº 255, de 30.12.11).

Tercero.- Con el objeto de ser beneficiarios de dicha subvención se han presentado un total de 81 solicitudes, de las cuales 20 peticionarios solicitan una inversión en el sector del plátano, 42 solicitan una inversión con coste comprendido entre 25.000,00 euros y 200.000,00 euros, y 19 solicitan una inversión con coste superior a 200.000,00 euros. La relación de solicitantes, distribuidos según el grupo de inversión, se detalla en el anexo I.

Cuarto.- Mediante el anuncio de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de 13 de marzo de 2012, se requiere a los interesados de las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, establecidas en la Sección 5ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería, convocadas por la Orden de 23 de diciembre de 2011, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación preceptiva prevista, para que subsanen y/o completen los documentos y/o datos (BOC nº 58, de 22.3.12).

Quinto.- Finalizado el plazo de subsanación, se ha constatado que 13 interesados, no han procedido a corregir, completar o subsanar la documentación requerida en el anuncio de 13 de marzo de 2012, y que otros 18 peticionarios no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 32 de las bases reguladoras aprobadas por la citada Orden de 10 de febrero de 2010, tal y como se relaciona en los anexos III y IV, relativos, respectivamente, a los peticionarios desistidos y desestimados.

Sexto.- De conformidad con el artículo 67.2 de las bases reguladoras de la convocatoria, al resultar suficiente la disponibilidad presupuestaria para atender a todos los peticionarios que reúnan los requisitos exigidos, no se constituye el Comité de Valoración para evaluar las solicitudes presentadas.

Asimismo, en virtud de lo previsto en el artículo 33.2 de las bases reguladoras de la convocatoria, al no agotarse la totalidad de la dotación presupuestaria asignada a la convocatoria, se incrementa el porcentaje de subvención fijado en el apartado 1 del mismo artículo de las citadas bases.

Séptimo.- Mediante Propuesta de Resolución provisional de 11 de junio de 2012, se resuelve provisionalmente la convocatoria para el ejercicio 2012, de las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, previstas en la Orden de 23 de diciembre de 2011, y da por desistidos y desestimados a determinados peticionarios (BOC nº 122, de 22.6.12).

El plazo para presentar la aceptación expresa de la subvención, según lo dispuesto en el artículo 67 de las bases reguladoras y de conformidad con lo previsto en la parte dispositiva de la resolución provisional, finalizó el día 10 de julio de 2012 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y el 11 de julio de 2012 en la provincia de Las Palmas, presentando dicho documento 49 peticionarios de los 50 que figuran en dicho anexo.

Además de la aceptación expresa de la subvención, los solicitantes de las subvenciones previstas en la Sección 5ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, para el período de programación 2007-2013 “aumento del valor añadido de los productos agrícolas” deberán presentar en el plazo de un mes contado desde la notificación de la propuesta de resolución provisional, copia de la licencia de obras y de la declaración de impacto en los supuestos exigidos en las bases, según se establece en el apartado 6 del artículo 67 de las bases reguladoras. Dicho plazo finalizó el 23 de julio de 2012.

Octavo.- En relación a la documentación requerida a los peticionarios de las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, según lo dispuesto en el apartado sexto de la parte dispositiva de la resolución provisional señalada en el antecedente de hecho anterior, cabe destacar lo siguiente:

- La entidad peticionaria S.A.T. Juliano Bonny Gómez nº 9592 (C.I.F. F35375096), ha renunciado a la subvención, por lo que, figura incluida en el anexo III de la presente Resolución, relativo a los peticionarios desistidos.

- Los siguientes peticionarios han aceptado la subvención parcialmente: Rostro Colorado, S.L. (C.I.F. B35509462), El Grifo, S. A. (C.I.F. A35053123) y S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma (C.I.F. F38529491).

- La entidad peticionaria Tierras de Aponte, S.L. (C.I.F. F:B76535657), no ha presentado copia de la licencia de obras y de la declaración de impacto, por lo que, figura incluida en el anexo III de la presente Resolución, relativo a los peticionarios desistidos.

- Los demás peticionarios afectados han aportado copia de la licencia de obras y de la declaración de impacto en los supuestos exigidos en las bases dentro del plazo establecido al efecto, todo ello de conformidad con el apartado 6 del artículo 67 de las bases reguladoras en concordancia con lo previsto en el ya citado apartado sexto de la parte dispositiva de la resolución provisional.

- Con fecha 27 de junio de 2012, la entidad Europlátano, A.I.E. presentó alegaciones a la propues-

ta de resolución provisional de 11 de junio de 2012, al haber sido desestimada su solicitud de subvención por falta de documentación. En este sentido cabe señalar que la citada entidad solo aportó parte de la documentación que le fue requerida en el citado anuncio de 13 de marzo de 2012, y que figura detallada en el anexo del mismo. Asimismo, una vez examinada la documentación aportada de forma parcial mediante escrito de fecha 2 de abril, por el personal técnico de esta Dirección General se comprobó que la misma era incorrecta e incompleta, fundamentalmente, en lo que se refiere a la Memoria Técnica Valorada que debe reunir los requisitos que se establecen en el artº. 32.2, apartado e), de las bases reguladoras. Por tanto, la entidad Europlátano, A.I.E. se recoge, igualmente, en el anexo IV de la presente Resolución, relativo a los peticionarios desestimados.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde al Director General de Agricultura y Desarrollo Rural la resolución de esta convocatoria referida a las solicitudes presentadas para la transformación y/o comercialización de productos procedentes de la agricultura, así como de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de la misma, tal y como establece el resuelvo sexto de la Orden de convocatoria.

Segundo.- El régimen jurídico de las subvenciones encuentra su regulación actual en la normativa básica estatal constituida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.7.06). En el ámbito autonómico por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09); en la Orden de 10 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, así como en la Orden de 23 de diciembre de 2011, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2012 las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura.

Tercero.- El resuelvo segundo, punto 1, de la Orden de convocatoria establece un crédito para la transformación y/o comercialización de productos procedentes de la agricultura, de tres millones cincuenta y un mil ciento setenta y cinco (3.051.175,00) euros con cargo a la aplicación presupuestaria 13.10.412A.770.00, P.I. : 08713814, denominada: “Fomento infraestructura agroindustrial - 2007/2013 - M. 1.2.3”, de los cuales un millón novecientos treinta y un mil ciento setenta y cinco (1.931.175,00) euros se destinarán al ejercicio 2012 y un millón ciento vein-

te mil (1.120.000,00) euros, al ejercicio 2013. De dicha cantidad, se destinarán: 1.525.587,50 euros, para aquellos expedientes con inversión en el sector del plátano; 457.676,25 euros para expedientes con inversión aprobada comprendida entre 25.000,00 euros y 200.000,00 euros; y 1.067.911,25 euros para expedientes con inversión aprobada superior a 200.000,00 euros.

Visto el informe propuesta del Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural, y en virtud de todo lo expuesto anteriormente y los preceptos jurídicos que son de general aplicación,

#### RESUELVO:

Primero.- Conceder una subvención a los peticionarios relacionados en el anexo II, de esta Resolución, por las cantidades, porcentaje y características establecidas en el mismo, al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2011 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Para el cálculo de la subvención se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 33 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010, tal y como se ha indicado en el antecedente de hecho sexto.

Segundo.- Las subvenciones destinadas a la transformación y/o comercialización de productos procedentes de la agricultura, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 13.10.412A.770.00, Proyecto de Inversión: 08713814, denominada: "Fomento infraestructura agroindustrial-2007/2013-M.1.2.3". Para lo cual, se dispone de un crédito total de tres millones cincuenta mil setecientos cincuenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos (3.050.754,75 euros). Esta subvención está cofinanciada en un 85% por el FEADER, en un 6,28% por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y en un 8,72% por el Gobierno de Canarias, mediante la Decisión de ejecución de la Comisión de 27 de junio de 2012 (C (2012) 4401 final) que aprobó la modificación del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el período de programación 2007-2013.

La distribución de los créditos por anualidades es la siguiente:

- Un millón novecientos treinta y un mil ciento setenta y cinco (1.931.175,00) euros, para el ejercicio 2012.

- Un millón ciento diecinueve mil quinientos setenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (1.119.579,75 euros), para el ejercicio 2013.

La distribución de los créditos por grupos de asignación es la siguiente:

- Para inversiones en el sector del plátano, 1.104.506,82 euros.

- Para inversiones aprobadas comprendidas entre 25.000,00 euros y 200.000,00 euros, 659.282,79 euros.

- Para las inversiones aprobadas superiores a 200.000,00 euros, 1.286.965,14 euros.

Tercero.- El plazo para la realización y justificación de la actividad objeto de subvención correspondiente al ejercicio 2012 será hasta el 16 de noviembre de 2012.

Cuarto.- El plazo para la realización y justificación de la actividad objeto de subvención correspondiente al ejercicio 2013 será hasta el 30 de septiembre de 2013.

Quinto.- El abono y justificación de las subvenciones se deberá hacer según lo establecido en los artículos 73, 75 y 76 de las bases reguladoras.

Sexto.- Los beneficiarios de las subvenciones están sujetos a las obligaciones establecidas en el artículo 79 de las bases reguladoras.

Séptimo.- Declarar a los peticionarios que se relacionan en los anexos III y IV por desistidos o desestimados de su solicitud respectivamente, por no proceder a la presentación o subsanación de la documentación exigida en las bases de la convocatoria, la cual fue requerida mediante anuncio en el Boletín Oficial de Canarias nº 58, de 22 de marzo de 2012, por haber presentado renuncia, o por incumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 67.6 y 32 de las bases de la convocatoria.

Octavo.- Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo regulado en la Orden de 23 de diciembre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Aguas, por la que se convocan anticipadamente las subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura, establecidas en la Sección 5ª del capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 y en las mencionadas bases reguladoras aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010.

Contra el presente acto que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que de forma previa, pero no simultánea, pueda interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-



nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 2012.- El Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, Pedro Tomás Pino Pérez.

## ANEXO I

### RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

#### Inversiones en el sector del plátano

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario
6-123-255-2012-35-11	F35009000	AGRICOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA SOC. COOP. LTDA
6-123-255-2012-35-38	F35323146	AGRICOLA LLANOS DE SARDINA S.C.L.
6-123-255-2012-38-59	A03052867	BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.
6-123-255-2012-38-55	F38004362	COOPERATIVA AGRÍCOLA LA PROSPERIDAD
6-123-255-2012-38-62	F38004701	COOPERATIVA AGRÍCOLA PUNTA BLANCA
6-123-255-2012-38-53	V38303376	EUROPLÁTANO, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO
6-123-255-2012-38-75	V76523190	S.A.T. COSECHEROS DE LA PALMA
6-123-255-2012-38-67	V38357489	S.A.T. FRUTAS DONIZ Nº 9585
6-123-255-2012-38-76	F38358529	S.A.T. HERMANOS VELÁZQUEZ LUIS
6-123-255-2012-35-13	V35064377	SAT Nº 1821 COSTA CALETA
6-123-255-2012-35-8	F35109636	S.A.T Nº 7285 COSTA BAÑADEROS
6-123-255-2012-38-73	V38360608	S.A.T. 9571 LITO
6-123-255-2012-38-61	F38004586	SDAD. COOP. AGRÍCOLA GUÍA DE ISORA
6-123-255-2012-35-36	B35978428	S.L. EL AGRICULTOR GALDENSE
6-123-255-2012-38-4	F38002945	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN FAST
6-123-255-2012-38-54	F38005260	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA COVALLE
6-123-255-2012-38-72	F38005179	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA ISLA BAJA
6-123-255-2012-38-74	F38063616	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DEL CAMPO AGRICULTORES GUANCHES
6-123-255-2012-38-50	F38085213	SOCIEDAD COOPERATIVA VOLCÁN DE SAN JUAN
6-123-255-2012-38-58	F38052734	SOCIEDAD COOPERTATIVA LIMITADA COPLACSIL

**Inversiones con coste comprendido entre 25.000 y 200.000 euros, ambos incluidos**

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario
6-123-255-2012-38-6	A38081493	AFECAN, S.A.
6-123-255-2012-38-70	B38767950	ARCA DE VITIS, S.L.
6-123-255-2012-35-39	B35642933	BODEGAS LOS BERMEJOS S.L.
6-123-255-2012-35-26	78529270W	CABRERA CABRERA , ORLANDO
6-123-255-2012-38-60	B38721130	CARBONES Y LEÑAS DE TENERIFE, S.L.U.
6-123-255-2012-35-27	B35548551	CENTRO DE JARDINERIA LA LAJITA S.L.
6-123-255-2012-35-20	78515048V	DEL ROSARIO DELGADO , EVA ROSA
6-123-255-2012-35-23	53406485W	DELGADO CAYÓN , MARIA JESUS
6-123-255-2012-38-65	B38523080	EL PENITENTE, S.L.
6-123-255-2012-38-79	B38977955	EUGENIO REVERÓN SIERRA, S.L.
6-123-255-2012-38-66	43801970B	FARIÑA PÉREZ , JUAN FRANCISCO
6-123-255-2012-38-52	41986542L	FERRERA TEJERA , CARMEN GLORIA
6-123-255-2012-38-64	B38364022	FINCA LAS LUCANAS, S.L.
6-123-255-2012-38-68	42042393A	FUERTES DÍAZ , Mª LORETO
6-123-255-2012-38-49	42279020Y	GUTIÉRREZ ALARCÓN , KAREN JHANIRA
6-123-255-2012-38-5	43352783Z	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , JUAN FRANCISCO
6-123-255-2012-38-63	42022544A	HERNÁNDEZ TEJERA , PEDRO
6-123-255-2012-38-81	B38633418	JOTTOCAR S.L
6-123-255-2012-38-31	B38426664	LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN, S.L.
6-123-255-2012-35-28	78532494Y	MARTINEZ SOTO , DELIA GUACIMARA
6-123-255-2012-35-12	B35962588	MOLINO DE GOFIO SAN PEDRO S.L.
6-123-255-2012-35-33	B35974617	PAPA PELADA DEL NORTE S.L.
6-123-255-2012-38-69	45442474V	PEREZ ADRIAN , JUAN JESUS
6-123-255-2012-35-14	52846316K	PEREZ LLOBREGAT , ELIEZER
6-123-255-2012-38-22	B38323481	PRESAS OCAMPO, S.L.
6-123-255-2012-38-47	F38662714	PROTEAS LA PALMA SOCIEDAD COOPERATIVA
6-123-255-2012-35-19	78469711J	QUINTANA NAVARRO , JOSE ANTONIO
6-123-255-2012-38-2	78407101D	RAMOS NÚÑEZ , BLAS ANTONIO
6-123-255-2012-35-15	44743672R	REYES ACOSTA , OLIVER
6-123-255-2012-35-41	42911567F	RODRIGUEZ MARTIN , JOSE ANTONIO



Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario
6-123-255-2012-38-3	42055448V	RODRIGUEZ TENA , JUAN
6-123-255-2012-35-42	B35509462	ROSTRO COLORADO S.L.
6-123-255-2012-38-57	V38740841	SAT BODEGAS DE VILAFLORES
6-123-255-2012-35-18	F35105568	SAT BOTIJA Nº 6979
6-123-255-2012-35-35	V76059609	SAT FRUTA TROPICAL DEL NOROESTE
6-123-255-2012-38-71	F38399010	SAT RAYMI
6-123-255-2012-38-24	F38772943	SAT VIÑA LAS CAÑAS
6-123-255-2012-38-78	F38969218	SDAD. COOP. AGRARIA GARAÑAÑA
6-123-255-2012-38-21	B38693859	SOAGRANORTE, S.L.
6-123-255-2012-38-37	F38059234	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LLANOVID
6-123-255-2012-38-51	42154765C	TABARES PÉREZ , JOSÉ ALBERTO

**Inversiones con coste superior a 200.000 euros**

<b>Nº de expediente</b>	<b>DNI/NIE/CIF</b>	<b>Beneficiario</b>
6-123-255-2012-35-46	B35201979	AGRICOLA LA FLORIDA, S.L.
6-123-255-2012-38-10	B38442992	ASESORAMIENTO PLANIFICACIÓN CENTRO AGRÍCOLA INDUSTRIAL COMERCIAL, S.L.
6-123-255-2012-35-40	V35474881	BODEGAS VEGA DE YUCO SAT
6-123-255-2012-38-45	B38065611	CEMESA S.L.
6-123-255-2012-35-9	B35992825	CHAMPIÑONES AMPUYENTA, S.L.U.
6-123-255-2012-35-34	F35010289	COOP AGRICOLA SAN NICOLAS DE TOLENTINO - COAGRISAN
6-123-255-2012-35-16	B35497395	COPACAN CANARIAS S.L.
6-123-255-2012-35-48	A35053123	EL GRIFO S.A.
6-123-255-2012-35-44	B35438761	FINCA LAS QUEMADAS SL. NULL
6-123-255-2012-38-56	42001757P	GÓMEZ PÉREZ , FRANCISCO JAVIER
6-123-255-2012-38-32	B38829446	HARINALIA CANARIAS, S.L.
6-123-255-2012-35-17	B35905967	MASAFRUTA ARCHIPIELAGO S.L.
6-123-255-2012-35-43	A28326502	MONTAÑA CLARA S.A.
6-123-255-2012-38-29	B38514204	PAPAS AURELIANO, S.L.U.
6-123-255-2012-38-7	B38368825	PRODUCTOS EL CRUSANTERO, S.L.
6-123-255-2012-38-80	F38529491	S.A.T. BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA
6-123-255-2012-35-1	F35481118	SAT GALILEO
6-123-255-2012-35-25	F35375096	SAT JULIANO BONNY GOMEZ Nº 9592
6-123-255-2012-38-30	B76537786	SUNOCA 174, S.L.
6-123-255-2012-38-77	B76535657	TIERRAS DE APONTE, S.L.



## ANEXO II

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES

#### Inversiones en el sector del plátano

##### SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DEL CAMPO AGRICULTORES GUANCHES (C.I.F.: F38063616)

###### Centro de Breña Baja (Breña Baja)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	66.097,50	62.950,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	89.279,55	86.996,90
Obra civil e instalaciones	43.492,26	0,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>198.869,31</b>	<b>149.946,90</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 68.690,67

Baremo total: 12,00

###### Centro de San Andrés y Sauces (San Andrés y Sauces)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	22.586,78	12.985,24
Maquinaria, instalaciones y equipos	18.272,00	17.401,90
<b>TOTAL (€):</b>	<b>40.858,78</b>	<b>30.387,14</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 13.920,34

Baremo total: 10,00

###### Centro de Puntallana (Puntallana)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	163.893,75	159.730,90
Obra civil e instalaciones	27.075,30	20.905,89
Honorarios profesionales y licencias	2.000,00	1.723,06
<b>TOTAL (€):</b>	<b>192.969,05</b>	<b>182.359,85</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 83.539,04

Baremo total: 8,55

###### Centro de Fuencaiente de la Palma (Fuencaiente de la Palma)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	38.945,00	38.911,90
Obra civil e instalaciones	10.216,50	0,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>49.161,50</b>	<b>38.911,90</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 17.825,54

Baremo total: 7,00

TOTAL PRESUPUESTO PRESENTADO (€): 481.858,64

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO (€): 401.605,79

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€): 183.975,59

Anualidad 2012: 78.949,09 €

Anualidad 2013: 105.026,50 €

**COOPERATIVA AGRÍCOLA LA PROSPERIDAD (C.I.F.: F38004362)**

Centro de Tijarafe (Tijarafe)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	103.604,62	83.004,62
Honorarios profesionales y licencias	7.868,87	7.868,87
Maquinaria móvil y vehículos especiales	29.992,00	29.992,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	29.803,20	29.803,20
<b>TOTAL (€):</b>	<b>171.268,69</b>	<b>150.668,69</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 69.021,32

Baremo total: 12,00

Anualidad 2012: 44.262,64 €

Anualidad 2013: 24.758,68 €

**SOCIEDAD COOPERATIVA VOLCÁN DE SAN JUAN (C.I.F.: F38085213)**

Centro de La laguna (Los Llanos de Aridane)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	2.804,00	2.804,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	94.125,89	94.005,89
<b>TOTAL (€):</b>	<b>96.929,89</b>	<b>96.809,89</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 44.348,61

Baremo total: 12,00

Anualidad 2012: 44.348,61 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA COVALLE (C.I.F.: F38005260)**

Centro de Todoque (Los Llanos de Aridane)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	93.637,94	14.344,10
Maquinaria, instalaciones y equipos	14.470,43	14.470,43
Maquinaria móvil y vehículos especiales	47.458,00	19.209,68
<b>TOTAL (€):</b>	<b>155.566,37</b>	<b>48.024,21</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 21.999,89

Baremo total: 11,00

Anualidad 2012: 14.183,89 €

Anualidad 2013: 7.816,00 €

**SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN FAST (C.I.F.: F38002945)**

Centro de Las Arenas (La Orotava)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	92.083,34	92.083,34
<b>TOTAL (€):</b>	<b>92.083,34</b>	<b>92.083,34</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 42.183,37

Baremo total: 10,13

**Centro de Armeñime (Adeje)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	58.692,58	56.247,58
<b>TOTAL (€):</b>	<b>58.692,58</b>	<b>56.247,58</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 25.767,01

Baremo total: 6,75

TOTAL PRESUPUESTO PRESENTADO (€): 150.775,92

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO (€): 148.330,92

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€): 67.950,38

Anualidad 2012: 67.950,38 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**AGRICOLA LLANOS DE SARDINA S.C.L. (C.I.F.: F35323146)****Centro de Gáldar (Gáldar)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	53.760,00	0,00
Honorarios profesionales y licencias	4.135,00	4.135,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	161.673,96	161.673,96
<b>TOTAL (€):</b>	<b>219.568,96</b>	<b>165.808,96</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 75.957,08

Baremo total: 9,00

Anualidad 2012: 75.957,08 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**AGRICOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA SOC. COOP. LTDA (C.I.F.: F35009000)****Centro de Arucas (Arucas)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	168.212,82	117.810,57
Honorarios profesionales y licencias	9.060,76	9.060,76
Obra civil e instalaciones	84.623,22	84.623,22
Maquinaria móvil y vehículos especiales	30.940,00	30.940,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>292.836,80</b>	<b>242.434,55</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 111.059,26

Baremo total: 9,00

Anualidad 2012: 29.792,73 €

Anualidad 2013: 81.266,53 €

**SAT Nº 1821 COSTA CALETA (C.I.F.: V35064377)****Centro de Gáldar (Gáldar)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	65.286,13	62.917,70
<b>TOTAL (€):</b>	<b>65.286,13</b>	<b>62.917,70</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 28.822,59

Baremo total: 8,88

Anualidad 2012: 23.346,31 €

Anualidad 2013: 5.476,28 €

**COOPERATIVA AGRÍCOLA PUNTA BLANCA (C.I.F.: F38004701)**

Centro de Alcalá (Guía de Isora)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	192.967,54	192.967,54
<b>TOTAL (€):</b>	<b>192.967,54</b>	<b>192.967,54</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 88.398,43

Baremo total: 8,85

Anualidad 2012: 88.398,43 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**SDAD. COOP. AGRÍCOLA GUÍA DE ISORA (C.I.F.: F38004586)**

Centro de Guía de Isora (Guía de Isora)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	45.057,82	23.234,39
Maquinaria, instalaciones y equipos	229.258,34	79.890,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>274.316,16</b>	<b>103.124,39</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 47.241,28

Baremo total: 8,58

Anualidad 2012: 13.868,18 €

Anualidad 2013: 33.373,10 €

**S.A.T. HERMANOS VELÁZQUEZ LUIS (C.I.F.: F38358529)**

Centro de La Caleta (Garachico)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	4.595,00	4.595,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	41.734,11	41.734,11
<b>TOTAL (€):</b>	<b>46.329,11</b>	<b>46.329,11</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 21.223,36

Baremo total: 7,88

Anualidad 2012: 21.223,36 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**SOCIEDAD COOPERTATIVA LIMITADA COPLACSIL (C.I.F.: F38052734)**

Centro de Guargacho (Arona)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	402.024,50	119.992,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>402.024,50</b>	<b>119.992,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 54.968,33

Baremo total: 7,74

Anualidad 2012: 44.524,36 €

Anualidad 2013: 10.443,97 €

**S.A.T. FRUTAS DONIZ Nº 9585 (C.I.F.: V38357489)****Centro de Los Silos (Los Silos)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	111.747,86	91.875,21
Honorarios profesionales y licencias	15.926,00	9.872,71
<b>TOTAL (€):</b>	<b>127.673,86</b>	<b>101.747,92</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 46.610,72 Baremo total: 5,86

Anualidad 2012: 32.380,56 €

Anualidad 2013: 14.230,16 €

**S.A.T. COSECHEROS DE LA PALMA (C.I.F.: V76523190)****Centro de Los Llanos de Aridane (Los Llanos de Aridane)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	10.421,79	10.333,84
Honorarios profesionales y licencias	475,00	475,00
Maquinaria móvil y vehículos especiales	29.435,00	29.435,00
Adquisición de inmuebles	273.868,00	186.566,40
<b>TOTAL (€):</b>	<b>314.199,79</b>	<b>226.810,24</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 103.901,77 Baremo total: 5,25

**Centro de Breña Baja (Breña Baja)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	27.950,98	24.833,59
Maquinaria, instalaciones y equipos	62.278,37	62.278,37
Honorarios profesionales y licencias	8.200,00	3.354,85
<b>TOTAL (€):</b>	<b>98.429,35</b>	<b>90.466,81</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 41.442,84 Baremo total: 4,50

TOTAL PRESUPUESTO PRESENTADO (€): 412.629,14

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO (€): 317.277,05

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€): 145.344,61

Anualidad 2012: 106.806,96 €

Anualidad 2013: 38.537,65 €

**S.A.T Nº 7285 COSTA BAÑADEROS (C.I.F.: F35109636)****Centro de Arucas (Arucas)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	66.988,00	61.775,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>66.988,00</b>	<b>61.775,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 28.299,12 Baremo total: 3,42

Anualidad 2012: 11.403,82 €

Anualidad 2013: 16.895,30 €

**BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A. (C.I.F.: A03052867)**

Centro de Las Galletas Finca El Fraile (Arona)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	204.307,00	151.247,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>204.307,00</b>	<b>151.247,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 69.286,25

Baremo total: 2,00

Anualidad 2012: 37.106,10 €

Anualidad 2013: 32.180,15 €

**Inversiones con coste comprendido entre 25.000 y 200.000 euros, ambos incluidos****SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LLANOVID (C.I.F.: F38059234)**

Centro de Fuencaliente de la Palma (Fuencaliente de la Palma)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	7.105,52	7.105,52
Obra civil e instalaciones	100.948,69	100.285,57
<b>TOTAL (€):</b>	<b>108.054,21</b>	<b>107.391,09</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 49.195,85

Baremo total: 9,00

Anualidad 2012: 37.212,07 €

Anualidad 2013: 11.983,78 €

**SDAD. COOP. AGRARIA GARAÑAÑA (C.I.F.: F38969218)**

Centro de San Miguel de Abona (San Miguel de Abona)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	33.200,00	33.200,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	61.869,51	61.869,51
<b>TOTAL (€):</b>	<b>95.069,51</b>	<b>95.069,51</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 43.551,34

Baremo total: 8,00

Anualidad 2012: 12.319,24 €

Anualidad 2013: 31.232,10 €

**SAT BODEGAS DE VILAFLOR (C.I.F.: V38740841)**

Centro de Vilaflor (Vilaflor)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	28.211,00	28.211,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>28.211,00</b>	<b>28.211,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 12.923,45

Baremo total: 7,34

Anualidad 2012: 2.493,15 €

Anualidad 2013: 10.430,30 €

**BODEGAS LOS BERMEJOS S.L. (C.I.F.: B35642933)**

Centro de Tías (Tías)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	129.087,16	128.750,32
Obra civil e instalaciones	2.301,50	2.301,50
<b>TOTAL (€):</b>	<b>131.388,66</b>	<b>131.051,82</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 60.034,83

Baremo total: 6,00

Anualidad 2012: 60.034,83 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**JUAN JESUS PEREZ ADRIAN (N.I.F.: 45442474V)****Centro de Garafía (Garafía)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	25.050,54	25.050,54
<b>TOTAL (€):</b>	<b>25.050,54</b>	<b>25.050,54</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 11.475,65

Baremo total: 5,00

Anualidad 2012: 7.603,78 €

Anualidad 2013: 3.871,87 €

**ELIEZER PEREZ LLOBREGAT (N.I.F.: 52846316K)****Centro de Valsequillo de Gran Canaria (Valsequillo)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	134.530,00	134.530,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>134.530,00</b>	<b>134.530,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 61.628,19

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 61.628,19 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**AFECAN, S.A. (C.I.F.: A38081493)****Centro de Tegueste (Tegueste)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	59.553,78	59.553,78
<b>TOTAL (€):</b>	<b>59.553,78</b>	<b>59.553,78</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 27.281,58

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 27.281,58 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**EUGENIO REVERÓN SIERRA, S.L. (C.I.F.: B38977955)****Centro de Vilaflor (Vilaflor)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	34.596,50	34.596,50
<b>TOTAL (€):</b>	<b>34.596,50</b>	<b>34.596,50</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 15.848,65

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 7.670,11 €

Anualidad 2013: 8.178,54 €



**ROSTRO COLORADO S.L. (C.I.F.: B35509462)****Centro de Tías (Tías)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	47.532,00	21.232,00
Maquinaria móvil y vehículos especiales	4.450,00	4.450,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>51.982,00</b>	<b>25.682,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 11.764,92

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 9.726,38 €

Anualidad 2013: 2.038,54 €

**JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN (N.I.F.: 42911567F)****Centro de Yaiza (Yaiza)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	32.840,00	32.840,00
Obra civil e instalaciones	7.792,00	7.697,20
<b>TOTAL (€):</b>	<b>40.632,00</b>	<b>40.537,20</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 18.570,09

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 18.570,09 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**PRESAS OCAMPO, S.L. (C.I.F.: B38323481)****Centro de Tacoronte (Tacoronte)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	158.339,00	158.339,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>158.339,00</b>	<b>158.339,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 72.535,09

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 51.480,65 €

Anualidad 2013: 21.054,44 €

**PEDRO HERNÁNDEZ TEJERA (N.I.F.: 42022544A)****Centro de Fasnia (Fasnia)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	27.615,00	26.165,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>27.615,00</b>	<b>26.165,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 11.986,18

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 11.986,18 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**JOTTOCAR S.L (C.I.F.: B38633418)**

Centro de Granadilla de Abona (Granadilla de Abona)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	26.000,00	26.000,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>26.000,00</b>	<b>26.000,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 11.910,60 Baremo total: 3,00  
Anualidad 2012: 11.104,34 € Anualidad 2013: 806,26 €

**CARMEN GLORIA FERRERA TEJERA (N.I.F.: 41986542L)**

Centro de Arafo (Arafo)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	73.679,63	73.679,63
<b>TOTAL (€):</b>	<b>73.679,63</b>	<b>73.679,63</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 33.752,63 Baremo total: 3,00  
Anualidad 2012: 15.862,65 € Anualidad 2013: 17.889,98 €

**SOAGRANORTE, S.L. (C.I.F.: B38693859)**

Centro de La Perdoma (La Orotava)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	45.169,00	45.169,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>45.169,00</b>	<b>45.169,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 20.691,91 Baremo total: 3,00  
Anualidad 2012: 6.295,42 € Anualidad 2013: 14.396,49 €

**SAT VIÑA LAS CAÑAS (C.I.F.: F38772943)**

Centro de Güímar (Güímar)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	25.590,88	25.590,88
<b>TOTAL (€):</b>	<b>25.590,88</b>	<b>25.590,88</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 11.723,18 Baremo total: 3,00  
Anualidad 2012: 7.503,68 € Anualidad 2013: 4.219,50 €

**JUAN FRANCISCO FARIÑA PÉREZ (N.I.F.: 43801970B)**

Centro de Arafo (Arafo)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	25.645,25	25.645,25
<b>TOTAL (€):</b>	<b>25.645,25</b>	<b>25.645,25</b>

Porcentaje de subvención: 45,81% Subvención concedida (€): 11.748,08 Baremo total: 3,00  
Anualidad 2012: 9.601,68 € Anualidad 2013: 2.146,40 €

**OLIVER REYES ACOSTA (N.I.F.: 44743672R)**

Centro de Santa María de Guía (Santa María de Guía)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Honorarios profesionales y licencias	4.135,00	3.000,00
Obra civil e instalaciones	16.846,00	16.846,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	31.144,00	29.580,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>52.125,00</b>	<b>49.426,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 22.642,05

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 22.642,05 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**ARCA DE VITIS, S.L. (C.I.F.: B38767950)**

Centro de Güímar (Güímar)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	33.505,64	32.681,64
<b>TOTAL (€):</b>	<b>33.505,64</b>	<b>32.681,64</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 14.971,45

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 14.971,45 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**MARIA JESUS DELGADO CAYÓN (N.I.F.: 53406485W)**

Centro de Santa Brígida (Santa Brígida)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	35.025,00	0,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	30.293,82	30.293,82
Obra civil e instalaciones	287.837,80	41.344,78
<b>TOTAL (€):</b>	<b>353.156,62</b>	<b>71.638,60</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 32.817,64

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 11.240,86 €

Anualidad 2013: 21.576,78 €

**PAPA PELADA DEL NORTE S.L. (C.I.F.: B35974617)**

Centro de Santa María de Guía (Santa María de Guía)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	78.771,65	76.509,65
<b>TOTAL (€):</b>	<b>78.771,65</b>	<b>76.509,65</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 35.049,07

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 4.564,05 €

Anualidad 2013: 30.485,02 €

**MOLINO DE GOFIO SAN PEDRO S.L. (C.I.F.: B35962588)**

Centro de Santa Brígida (Santa Brígida)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	146.650,00	146.650,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>146.650,00</b>	<b>146.650,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 67.180,36

Baremo total: 2,00

Anualidad 2012: 67.180,36 €

Anualidad 2013: 0,00 €

**Inversiones con coste superior a 200.000 euros****S.A.T. BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA (C.I.F.: F38529491)****Centro de Tijarafe (Tijarafe)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	24.877,00	0,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	231.251,00	140.528,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>256.128,00</b>	<b>140.528,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 64.375,87

Baremo total: 9,00

Anualidad 2012: 8.693,97 €

Anualidad 2013: 55.681,90 €

**COOP AGRICOLA SAN NICOLAS DE TOLENTINO - COAGRISAN (C.I.F.: F35010289)****Centro de San Nicolás de Tolentino (San Nicolás de Tolentino)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	265.162,74	265.162,74
Obra civil e instalaciones	29.710,86	0,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>294.873,60</b>	<b>265.162,74</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 121.471,05

Baremo total: 8,94

Anualidad 2012: 28.977,30 €

Anualidad 2013: 92.493,75 €

**BODEGAS VEGA DE YUCO SAT (C.I.F.: V35474881)****Centro de Tías (Tías)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	251.515,00	251.515,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>251.515,00</b>	<b>251.515,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 115.219,02

Baremo total: 7,00

Anualidad 2012: 12.427,58 €

Anualidad 2013: 102.791,44 €

**EL GRIFO S.A. (C.I.F.: A35053123)****Centro de San Bartolomé (San Bartolomé)**

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	215.389,46	139.719,78
Obra civil e instalaciones	35.041,70	34.386,32
Maquinaria móvil y vehículos especiales	8.162,00	8.162,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>258.593,16</b>	<b>182.268,10</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 83.497,01

Baremo total: 4,00

Anualidad 2012: 67.632,59 €

Anualidad 2013: 15.864,42 €

**FRANCISCO JAVIER GÓMEZ PÉREZ (N.I.F.: 42001757P)**

Centro de Güímar-La Asomada (Güímar)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	271.638,62	271.638,62
Inversión no subvencionable	4.135,78	0,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>275.774,40</b>	<b>271.638,62</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 124.437,65

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 64.600,25 €

Anualidad 2013: 59.837,40 €

**SAT GALILEO (C.I.F.: F35481118)**

Centro de Telde (Telde)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	244.620,00	244.620,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>244.620,00</b>	<b>244.620,00</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 112.060,42

Baremo total: 3,00

Anualidad 2012: 90.768,94 €

Anualidad 2013: 21.291,48 €

**PRODUCTOS EL CRUSANTERO, S.L. (C.I.F.: B38368825)**

Centro de Los Realejos (Los Realejos)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Honorarios profesionales y licencias	11.500,00	11.500,00
Obra civil e instalaciones	91.433,15	85.995,23
Adquisición de inmuebles	279.998,56	279.998,56
Maquinaria móvil y vehículos especiales	16.993,00	16.993,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	73.823,80	73.823,80
<b>TOTAL (€):</b>	<b>473.748,51</b>	<b>468.310,59</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 214.533,08

Baremo total: 2,00

Anualidad 2012: 126.006,97 €

Anualidad 2013: 88.526,11 €

**MASAFRUTA ARCHIPIELAGO S.L. (C.I.F.: B35905967)**

Centro de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria, instalaciones y equipos	211.532,80	205.757,09
Honorarios profesionales y licencias	741,43	0,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>212.274,23</b>	<b>205.757,09</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 94.257,32

Baremo total: 1,00

Anualidad 2012: 33.485,60 €

Anualidad 2013: 60.771,72 €

**COPACAN CANARIAS S.L. (C.I.F.: B35497395)**

Centro de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Maquinaria móvil y vehículos especiales	32.650,00	32.650,00
Honorarios profesionales y licencias	1.200,00	1.200,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	243.689,76	227.811,31
Obra civil e instalaciones	69.573,87	53.040,03
<b>TOTAL (€):</b>	<b>347.113,63</b>	<b>314.701,34</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 144.164,68

Baremo total: 1,00

Anualidad 2012: 72.157,47 €

Anualidad 2013: 72.007,21 €

**PAPAS AURELIANO, S.L.U. (C.I.F.: B38514204)**

Centro de Los Realejos (Los Realejos)

Descripción de la inversión	Presupuesto presentado (€)	Presupuesto aprobado (€)
Obra civil e instalaciones	581.887,03	359.024,31
Honorarios profesionales y licencias	21.379,00	20.346,43
Inversión no subvencionable	2.600,00	0,00
Maquinaria, instalaciones y equipos	86.327,00	85.482,00
<b>TOTAL (€):</b>	<b>692.193,03</b>	<b>464.852,74</b>

Porcentaje de subvención: 45,81%

Subvención concedida (€): 212.949,04

Baremo total: 1,00

Anualidad 2012: 212.949,04 €

Anualidad 2013: 0,00 €



### ANEXO III

## RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESISTIDOS

Inversiones con coste comprendido entre 25.000 y 200.000 euros, ambos incluidos

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desistimiento
6-123-255-2012-38-31	B38426664	LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN, S.L.	2
6-123-255-2012-38-47	F38662714	PROTEAS LA PALMA SOCIEDAD COOPERATIVA	2
6-123-255-2012-35-19	78469711J	QUINTANA NAVARRO , JOSE ANTONIO	2
6-123-255-2012-38-2	78407101D	RAMOS NÚÑEZ , BLAS ANTONIO	2
6-123-255-2012-38-3	42055448V	RODRIGUEZ TENA , JUAN	2
6-123-255-2012-35-18	F35105568	SAT BOTIJA Nº 6979	2
6-123-255-2012-35-35	V76059609	SAT FRUTA TROPICAL DEL NOROESTE	2

1 - Renuncia, 2 - No contestación requerimiento, 3 - Licencia de obra y declaración de impacto



**Inversiones con coste superior a 200.000 euros**

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desistimiento
6-123-255-2012-35-46	B35201979	AGRICOLA LA FLORIDA, S.L.	3
6-123-255-2012-38-10	B38442992	ASESORAMIENTO PLANIFICACIÓN CENTRO AGRÍCOLA INDUSTRIAL COMERCIAL, S.L.	3
6-123-255-2012-35-9	B35992825	CHAMPIÑONES AMPUYENTA, S.L.U.	3
6-123-255-2012-35-44	B35438761	FINCA LAS QUEMADAS SL. NULL	3
6-123-255-2012-35-43	A28326502	MONTAÑA CLARA S.A.	3
6-123-255-2012-35-25	F35375096	SAT JULIANO BONNY GOMEZ Nº 9592	1
6-123-255-2012-38-30	B76537786	SUNOCA 174, S.L.	3
6-123-255-2012-38-77	B76535657	TIERRAS DE APONTE, S.L.	2

1 - Renuncia, 2 - No presentación de licencia de obra y declaración de impacto, 3 - No contestación requerimiento



## ANEXO IV

### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESESTIMADOS

#### Inversiones en el sector del plátano

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desestimación
6-123-255-2012-38-53	V38303376	EUROPLÁTANO, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO	8
6-123-255-2012-38-73	V38360608	S.A.T. 9571 LITO	1
6-123-255-2012-35-36	B35978428	S.L. EL AGRICULTOR GALDENSE	7, 8
6-123-255-2012-38-72	F38005179	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA ISLA BAJA	5

1 - Solicitud fuera de plazo, 2 - No tener personalidad jurídica, 3 - No cumple el requisito del artículo 32.1.a, de la Orden de 10 de febrero de 2010(bases reguladoras), 4 - Inversiones no subvencionables, 5 - Inversión <25.000 , 6 - Inversión en maquinaria móvil >40% de la inversión total solicitada, 7 - Inversión elegible < 25.000 , 8 - Falta de documentación, 9 - En el sector vitivinícola no estar inscrito en registro (vcprd), 10 - En el sector vitivinícola no contraetiquetar + 50% de media cuatro últimas campañas, 11 - En el sector del plátano no estar integrado en OPP, 12 - En el sector de Frutas y Hortalizas no estar integrado en OPFH, 13 - En el sector de Frutas y Hortalizas inversión < 200.000 , 14 - Empresa en crisis, 15 - Actividad principal sea la transformación/comercialización de productos anexo I

**Inversiones con coste comprendido entre 25.000 y 200.000 euros, ambos incluidos**

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desestimación
6-123-255-2012-35-26	78529270W	CABRERA CABRERA , ORLANDO	4
6-123-255-2012-38-60	B38721130	CARBONES Y LEÑAS DE TENERIFE, S.L.U.	8, 15
6-123-255-2012-35-27	B35548551	CENTRO DE JARDINERIA LA LAJITA S.L.	15
6-123-255-2012-35-20	78515048V	DEL ROSARIO DELGADO , EVA ROSA	3
6-123-255-2012-38-65	B38523080	EL PENITENTE, S.L.	8
6-123-255-2012-38-64	B38364022	FINCA LAS LUCANAS, S.L.	4
6-123-255-2012-38-68	42042393A	FUERTES DÍAZ , Mª LORETO	3
6-123-255-2012-38-49	42279020Y	GUTIÉRREZ ALARCÓN , KAREN JHANIRA	4
6-123-255-2012-38-5	43352783Z	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , JUAN FRANCISCO	8
6-123-255-2012-35-28	78532494Y	MARTINEZ SOTO , DELIA GUACIMARA	7, 8
6-123-255-2012-38-71	F38399010	SAT RAYMI	5
6-123-255-2012-38-51	42154765C	TABARES PÉREZ , JOSÉ ALBERTO	5

1 - Solicitud fuera de plazo, 2 - No tener personalidad jurídica, 3 - No cumple el requisito del artículo 32.1.a, de la Orden de 10 de febrero de 2010(bases reguladoras), 4 - Inversiones no subvencionables, 5 - Inversión <25.000 , 6 - Inversión en maquinaria móvil >40% de la inversión total solicitada, 7 - Inversión elegible < 25.000 , 8 - Falta de documentación, 9 - En el sector vitivinícola no estar inscrito en registro (vcprd), 10 - En el sector vitivinícola no contraetiquetar + 50% de media cuatro últimas campañas, 11 - En el sector del plátano no estar integrado en OPP, 12 - En el sector de Frutas y Hortalizas no estar integrado en OPFH, 13 - En el sector de Frutas y Hortalizas inversión < 200.000 , 14 - Empresa en crisis, 15 - Actividad principal sea la transformación/comercialización de productos anexo I

**Inversiones con coste superior a 200.000 euros**

Nº de expediente	DNI/NIE/CIF	Peticionario	Motivo de desestimación
6-123-255-2012-38-45	B38065611	CEMESA S.L.	12, 13
6-123-255-2012-38-32	B38829446	HARINALIA CANARIAS, S.L.	1

1 - Solicitud fuera de plazo, 2 - No tener personalidad jurídica, 3 - No cumple el requisito del artículo 32.1.a, de la Orden de 10 de febrero de 2010(bases reguladoras), 4 - Inversiones no subvencionables, 5 - Inversión <25.000 , 6 - Inversión en maquinaria móvil >40% de la inversión total solicitada, 7 - Inversión elegible < 25.000 , 8 - Falta de documentación, 9 - En el sector vitivinícola no estar inscrito en registro (vcprd), 10 - En el sector vitivinícola no contraetiquetar + 50% de media cuatro últimas campañas, 11 - En el sector del plátano no estar integrado en OPP, 12 - En el sector de Frutas y Hortalizas no estar integrado en OPFH, 13 - En el sector de Frutas y Hortalizas inversión < 200.000 , 14 - Empresa en crisis, 15 - Actividad principal sea la transformación/comercialización de productos anexo I